

Resolución de 10 de abril de 2025, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1** de admisión | Curso académico 2025-2026.

En cumplimiento de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2025-2026 (BOA de 21 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura ofertados en la **FASE 1** de admisión, esta Dirección ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1- Máster Universitario en Arquitectura
- ANEXO 2- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- ANEXO 3- Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto
- ANEXO 4- Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
- ANEXO 5- Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- ANEXO 6- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
- ANEXO 7- Máster Universitario en Ingeniería Química
- ANEXO 8- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- ANEXO 9- Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision

Segundo. Las personas admitidas deberán abonar del **11 al 28 de abril 2025** (ambos inclusive) el importe de **300 euros en concepto de reserva de la plaza**, que posteriormente será descontado del importe total de la matrícula. En caso de no realizar el pago, perderán el derecho a la reserva de la plaza asignada.

El pago se realizará exclusivamente por TPV, mediante tarjeta de crédito, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual. <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual> => Admisión a Máster => Pago reserva

Están exentos de abonar el importe de la reserva, los colectivos de personas con derecho a matrícula gratuita que figuran recogidos en el artículo 7.1 de la resolución de 14 de febrero de 2025.

Tercero. La lista de espera en esta primera Fase se establece a los solos efectos de cubrir las plazas cuya reserva no haya sido abonada en el plazo indicado anteriormente. Por tal motivo, las personas que no obtengan plaza en esta Fase, o habiéndola obtenido por admisión inicial o llamamiento de la lista de espera, no abonen el importe de la reserva, deberán volver a presentar una **nueva solicitud de admisión para la Fase 2**.

Cuarto. Las personas con derecho a reserva de plaza que figuren con «admisión condicionada» en las listas de admisión que se publican con esta resolución, deberán acreditar a **11 de julio de 2025, como fecha límite**, el cumplimiento del requisito de acceso correspondiente. La no acreditación del requisito en el plazo indicado, supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

Quinto. Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **22, 23 y 24 de julio de 2025**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

- Si cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada y a la devolución del importe abonado en concepto de reserva.
- En caso de haber abonado la reserva de plaza en varios Másteres Universitarios, una vez efectuada la matrícula en uno de ellos, se podrá solicitar la devolución del importe abonado por las otras reservas. La solicitud de devolución se dirigirá a la dirección del centro universitario correspondiente a través de Registro Electrónico <https://regtel.unizar.es/> en el formulario oficial de devolución establecido a estos efectos.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Sexto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Séptimo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [<https://sede.unizar.es/>]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma el Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

José Antonio Yagüe Fabra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015



6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

ANEXO 1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Nota de admisión = Procedencia + Expediente + CV

- Procedencia:

- Solicitantes con un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 2,5 puntos.
- Solicitantes con un título universitario en el ámbito de la Arquitectura, nacionales o extranjeros, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 y la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 1,0 punto.
- Otras titulaciones: 0 puntos.

- Expediente :

- La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que sea preciso ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39, de 30 de diciembre de 2005).

- Curriculum Vitae

- Valoración de la experiencia profesional en el ámbito de la Arquitectura, el conocimiento de idiomas extranjeros así como de otros estudios adicionales que pueda tener el estudiante. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0 y 2,5

Plazas totales del Máster: 80

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 60 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 57 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 3 plazas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Procedencia	Expediente	CV	Nota de admisión (0-10)	Observaciones (ver información)
1	Calle Villanova, Silvia	1	TIT	2,5	6,52	1,5	7,01	
2	Gallego Casado, Sara	2	ESTUD	0	7,99	1,5	6,32	C
3	Castillón Martínez, Paula	2	ESTUD	0	7,49	1,5	5,99	B
4	Navarro Cozcolluela, Sara	2	ESTUD	0	7,25	1,5	5,83	B
5	García Pastor, Pablo	2	ESTUD	0	6,96	1,5	5,64	B
6	Loscertales Motorio, Álvaro	2	ESTUD	0	6,94	1,5	5,63	B
7	Cortés Sánchez, Laura	2	ESTUD	0	6,92	1,5	5,61	B
8	Ibero Longares, Xavier	2	ESTUD	0	6,53	1,5	5,35	C
9	Santander Sisamón, Marta	2	ESTUD	0	6,38	1,5	5,25	C
10	Eyang Esono, Crescencia	2	ESTUD	0	6,35	1,5	5,23	B
11	Sebastián Berges, Álvaro	2	ESTUD	0	6,05	1,5	5,03	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Hadj Mokhtar, Abdelali	(1)
2	Neri Aceves, Dolores Yolanda	(1)
3	Sabour, Nour	(1)
4	Santos Martín, Ana	(2) Falta CAO



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros



6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

ANEXO 2

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- 1) Los solicitantes que posean cualquiera de las titulaciones idóneas descritas en la memoria de verificación del máster tendrán prioridad respecto al resto.
- 2) El orden de prelación entre los solicitantes se establecerá según el expediente académico de los candidatos.

En caso de haber solicitantes que todavía no estén titulados se adjudican las plazas primero a los titulados según el criterio (1) anterior (ordenando a los solicitantes según el criterio (2) anterior). Seguidamente, los solicitantes con al menos 200 créditos superados (los solicitantes con menor número de créditos superados quedan priorizados por detrás) manteniendo criterio 1 y 2 anteriores.

Plazas totales del Máster: 40
Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 40 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 38 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Ortega López de Suso, Estibaliz	1	TIT	7,1		
2	Galán Bellés, Laura	1	TIT	6,97		
3	Borus David, Katja	1	TIT	6,74		
4	Izagerri Martínez, Marina	1	TIT	6,63		
5	Tercero Báez, Ana	1	TIT	6,5		
6	Encinas Muñoz, Juan	2	ESTUD	9,011	B	
7	Rojo Gómez, Marta	2	ESTUD	8,88	B	
8	Ferrero Heredero, Daniel	2	ESTUD	8,52	B	
9	Remartínez Villuendas, Leyre	2	ESTUD	8,28	B	
10	Martínez Marín, Óscar	2	ESTUD	7,99	B	
11	Maya Segura, Vanessa Beatriz	2	ESTUD	7,89	B	
12	Maluenda Pérez, Andrea	2	ESTUD	7,87	B	
13	Cano Herranz, Ana	2	ESTUD	7,36	C	
14	Carreño Fernández, Alicia	2	ESTUD	7,21	C	
15	Serrano Blanco, Nuria	2	ESTUD	7,09	C	
16	Zamora Pagán, Ana	2	ESTUD	6,98	B	
17	Jánovas Pascual, Yolanda	2	ESTUD	6,94	B	
18	Redondo de Miguel, Elvira	2	ESTUD	6,876	B	
19	Franco Martínez, Ana	2	ESTUD	6,8	C	
20	López Cimorra, Sergio	2	ESTUD	6,39	B	
21	Casado Sánchez, Nerea	2	ESTUD	6,37	C	
22	Martín Gracia, Nazareth	2	ESTUD	6,25	B	
23	López Gracia, Andrea	2	ESTUD	7,34	B	
24	Aguilar Cortés, Silvia	2	ESTUD	7,11	B	
25	Colás Lapuente, Noelia	2	ESTUD	7,05	B	
26	Rego Falagán, Esther	2	ESTUD	6,49	B	
27	Urrea Gregorio, Daniel	2	ESTUD	6,41	B	
28	Calvo Cadarso, Sofia	2	ESTUD	6,32	B	

6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Aznar Mathonneau, Carmen	1
2	Kahlal, Louiza	1
3	Laguna Fuetes, Marina	2 (CAO)
4	Laguna Lázaro, Javier	7
5	Maqboul, Oumaima	1
6	Márquez Rodríguez, Ashly María	5
7	Mazariegos Iglesias, Celia	2 (CV, CAO, Nivel Inglés B1)
8	Méndez Martín, Lucía	3
9	Rodríguez Roman, Rubén Dario	5
10	Sánchez Pequerul, Guillén	1
11	Ubieto Lopez, Sofia	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

ANEXO 3

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE DISEÑO DE PRODUCTO Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

(...) Podrá acceder al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, quien haya superado previamente una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, se permitirá el acceso al máster a quien haya superado previamente una titulación universitaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura o en el ámbito de las Bellas Artes (con especialidad en Diseño Industrial) sin perjuicio de que en estos casos se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. (...) La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de admisión, según establezca la Junta de Escuela, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los derechos de los graduados de la Universidad de Zaragoza de completar en ella su formación hasta este nivel académico. Por ello, en caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente que considera el expediente y la procedencia de los graduados:

Nota de admisión = Expediente + Procedencia + CV

Expediente:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos).

Procedencia:

La Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en la titulación de acceso y aquellas del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Titulaciones universitarias en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, Bellas Artes (especialidad Diseño Industrial) u otras titulaciones afines tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

CV: Curriculum Vitae

Finalmente se valorarán otros méritos en el curriculum vitae del solicitante en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Esta valoración será realizada por la Comisión Académica del Máster, que otorgará una puntuación entre 0 y 2,5.

Así, los solicitantes de admisión se han organizado de acuerdo a los siguientes criterios: en primer lugar, los solicitantes procedentes de titulaciones de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (+5), sumado a la nota de su expediente. A continuación, solicitantes procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura o Bellas Artes, (+3), sumado a la nota de su expediente. Dado que el número de solicitantes no supera el de plazas ofertadas no procede valorar los CV de acuerdo con la memoria de verificación.

Plazas totales del Máster: 30

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 30 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 28 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Bolcskey, Anna Júlia	1	TIT	7,95+5=12,95	8.63		
2	Gil Remacha, Claudia	2	ESTUD	7,56+5=12,56	8.37	B	
3	Magarín Calvo, Diego	2	ESTUD	7,48+5=12,48	8.32	B	
4	Lin Jiang, Xin Christina	2	ESTUD	7,47+5=12,47	8.31	B	
5	Gracia García, Lucía	2	ESTUD	7,35+5=12,35	8.23	B	
6	Gómez Camarena, Andrea	2	ESTUD	7,25+5=12,25	8.17	B	
7	Carrasco Larrayoz, Alicia	2	ESTUD	6,97+5=11,97	7.98	B	
8	García Escosa, Isabel	2	ESTUD	6,97+5=11,97	7.98	B	
9	Colás Escriche, Sara	2	ESTUD	6,86+5=11,86	7.91	B	
10	Bretos Lana, Luis	2	ESTUD	6,7+5=11,7	7.80	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Bekhti, Zineddine	(5)
2	Campos Cerdá, Ian Vladimir	(2) Nivel Inglés B1
3	Cuesta Colón, María Teresa	(7)
4	Ferrer Sastre, Nerea	(2) CAO con nota media
5	Guiral Jaime, Marina	(2) Nivel Inglés B1
6	Hadj Mokhtar, Abdelali	(5)

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>



7	Lemmouchi, Achref	(5)
8	López, Daniela	(5)
9	López Gomez, Javier	(2) Nivel Inglés B1
10	Millán Escuin, Lucía	(2) Nivel Inglés B1
11	Mora Roca, Mauricio	(2) Nivel Inglés B1
12	Rodrigo Calvo, Sandra	(7)
13	Rubio Villas, Adrián	(7)
14	Sarwar, Usama	(5)
15	Serine, Kouini	(5)
16	Solanas de Vicente, Joaquín	(7) (2) Nivel Inglés B1
17	Valderrama García, Oscar David	(2) Nivel Inglés B1
18	Zitouni, Rami	(5)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	



6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

ANEXO 4

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Nota media del expediente académico del solicitante (60%).
- Currículo del solicitante, valorando idoneidad del título oficial y la actividad profesional (40%).

Plazas totales del Máster: 25

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	a) Nota expediente	b) Currículo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Zorraquino Lejeune, Daniel Ernesto	1	TIT	8,40	10	9,04		
2	Salguero Vives, Miguel Ángel	1	TIT	7,38	10	8,43		
3	Beltran de Nanclares , Alvaro	1	TIT	6,57	10	7,94		
4	Nino , Angelo Alberto	2	ESTUD	9,28	10	9,57	C	
5	Cruzado Álvarez, Sandra	2	ESTUD	8,91	10	9,35	C	
6	Ruiz López, Marco	2	ESTUD	6,52	10	7,91	C	
7	Gómez Domingo, Manuel	2	ESTUD	6,43	10	7,86	B	
8	Fernández Galera, Jorge	2	ESTUD	5,33	10	7,20	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Bekhti , Zineddine	5
2	Bonilla Vinueza, Cristian	5
3	Campo Perez, Alex	7
4	Guerra Calero, Eduardo	2 CAO, Nivel inglés B1
5	Hadj Mokhtar , Abdelali	5
6	Ivanova , Liubov	1
7	Laguna Lázaro, Javier	7
8	Lemmouchi , Achref	5
9	Rochdi , Achour	5
10	Tahar Abbes , Ala Eddine	5
11	Trullén Pina, Alejandro	7

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

ANEXO 5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Las solicitudes de admisión serán evaluadas por la Comisión Académica de la titulación, que priorizará las solicitudes garantizando los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

En la memoria de verificación se establecen dos niveles de prioridad para las solicitudes, dependiendo de la titulación de acceso. Para ello, la Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, las titulaciones atendiendo a dichos niveles de prioridad, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 1 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 2 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

Dentro de cada nivel de prioridad, se establecerá el orden de las solicitudes según el expediente académico de los candidatos. La nota de admisión se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Expediente} + \text{Perfil}$$

Los estudiantes procedentes de convenios internacionales deberán cumplir los mismos requisitos indicados para los estudiantes nacionales.

Respecto a los requisitos de idioma, en la memoria de verificación se indica lo siguiente:

- Aquellas personas que deseen cursar un máster universitario que se imparta en español en la Universidad de Zaragoza y cuya lengua materna no sea ésta, deberán acreditar un nivel de conocimiento de la lengua española B2 o equivalente, que permita un adecuado seguimiento de las enseñanzas.

Los candidatos deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Plazas totales del Máster: 30

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 15 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Arroyo Hernández, Leire	1	TIT	6,83	5	11,83	7,89		
2	Pérez Ruiz, Javier	1	TIT	6,74	5	11,74	7,83		
3	Rodrigo Agustín, Jorge	1	TIT	6,49	5	11,49	7,66		
4	García Saavedra, Javier	1	TIT	6,43	5	11,43	7,62		
5	Ramón Duo, Carlos	1	TIT	6,30	5	11,30	7,53		
6	Aguirre Garcia, Wenny Nayibe	1	TIT	7,04	3	10,04	6,69		
7	Jánovas Pascual, Yolanda	2	ESTUD	6,94	5	11,94	7,96	B	
8	Rojo Gómez, Marta	2	ESTUD	8,88	3	11,88	7,92	B	
9	Servén García, Luis	2	ESTUD	6,78	5	11,78	7,85	C	
10	Lirón Farré, Ines	2	ESTUD	6,65	5	11,65	7,77	B	
11	Calvo Cadarso, Sofía	2	ESTUD	6,32	5	11,32	7,55	B	
12	Martínez Marín, Óscar	2	ESTUD	7,99	3	10,99	7,33	B	
13	Maya Segura, Vanessa Beatriz	2	ESTUD	7,89	3	10,89	7,26	B	
14	García Pérez, Miriam	2	ESTUD	7,43	3	10,43	6,95	B	
15	Prosper Ibañez, Marina	2	ESTUD	7,11	3	10,11	6,74	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Mafé Jiménez, Paula Sira	2	ESTUD	7,01	3	10,01	6,67	B	
2	Benito Ramos, Paula	2	ESTUD	6,91	3	9,91	6,61	B	
3	Díaz Pérez, Mario	2	ESTUD	6,82	2	8,82	5,88	C	(1)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	
Complementos Recomendados	(1) Termodinámica técnica y fundamentos de transmisión de calor (29612, 29713 o 30012) Fundamentos de electrotecnia (29715 o 30014)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ameur , Marwa	4
2	Bashir , Muhammad Mudsar	3 (Nivel Inglés B2, Nivel Español B2)
3	Bekhti , Zineddine	5
4	Ben Moula , Nourdine	5
5	Benkhira Puente, Samir	3 (Nivel Inglés B2)
6	Bonilla Vinuesa, Cristian	5
7	Castillejo García, Celine del Valle	5
8	Contreras Brandt, Reinaldo	3 (Nivel Inglés B2)
9	Correal Herrera, Natali	5
10	Corredor Guasca, Laura Daniela	5
11	Díaz Torrens, Arianna	3 (Nivel Inglés B2)
12	Djahafi , Issam Eddine	5
13	Fernández Bergues, Alejandro de Jesús	5
14	Galo Soto, Oscar	5
15	Garcia Hidalgo, Miguel Vicente	5
16	Gómez Sierra, Juan	3 (Nivel Inglés B2)
17	Hebhoub , Selma	5
18	Huertas Iregui, Indira Maria	1
19	Inda Arizaleta, Beñat	2 (CAO y DNI), 3 (Nivel Inglés B2)
20	Ivanova , Liubov	3 (Nivel Inglés B2)
21	Izquierdo Sánchez, Sara	2 (CAO)
22	Kaddourdjebbar , Khelifa	5
23	Kelese , Kwame	5

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

24	Kouider Moussaoui , Abderrahmen	5
25	Laguna Lázaro, Javier	3 (Nivel Inglés B2), 7
26	Laref , Sidahmed	5
27	Lemmouchi , Achref	5
28	López Gómez, Javier	3 (Nivel Inglés B2)
29	Los Arcos Esteruelas, Javier	3 (Nivel Inglés B2)
30	Loumani , Aymane	5
31	Magaña Paños, Ainara	3 (Nivel Inglés B2)
32	Martínez Estévez, Ariadna	2 (CAO)
33	Ortín Grau, Miguel	2 (CAO) y 3 (Nivel Inglés B2)
34	Perez Maganha, Ricardo	4
35	Pintado Gascón, Víctor	3 (Nivel Inglés B2)
36	Rochdi , Achour	5
37	Rodríguez Santander, Hasshan Leopoldo	5
38	Román Ruiz, Cristina	2 (CAO)
39	Roqueta , Agustín	5
40	Ruz Lizana, Karla	5
41	Salesa Quintanilla, Sergio	1
42	Sarmiento Lapo, Santiago	5
43	Tang , Jiaying	1
44	Zitouni , Rami	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

ANEXO 6

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECÁNICA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:
Expediente académico 40%; Titulación de procedencia 30%; CV 20%; Nivel acreditado de inglés 10%

Plazas totales del Máster: 25

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 18 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 17 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Exp. máx 4	Titulación máx 3	CV máx 2	Inglés máx 1	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Ripollés Taylor, Matthew	1	TIT	3,036	3	2	1	9,036	
2	Valderrama García, Óscar David	1	TIT	3,164	3	2	0	8,164	
3	López Gómez, Javier	1	TIT	2,704	3	2	0	7,704	
4	Rodrigo Agustín, Jorge	1	TIT	2,596	3	1	0,5	7,096	
5	Santiesteban Martínez, Yuniór	1	TIT	2,456	2,5	2	0	6,956	
6	Rocha Collazos, Jhonny Iván	1	TIT	3,344	2,5	1	0	6,844	
7	Maldonado Villa, Joab	1	TIT	2,828	2,5	1,5	0	6,828	
8	Méndez Chacón, Cristhofer	1	TIT	2,992	1	1	0,5	5,492	
9	Estirado Gaisán, Andoni	2	ESTUD	2,988	3	1	1	7,988	B
10	Aguilar Cortés, Silvia	2	ESTUD	2,844	3	0,8	0,5	7,144	B
11	Montaner Neffar, Gabriel	2	ESTUD	2,48	3	0,4	1	6,88	B
12	Rojo Asensio, Laura	2	ESTUD	2,684	3	0,8	0	6,484	C
13	López García, Marcos	2	ESTUD	2,904	3	0,4	0	6,304	B
14	Modrego Romanos, Daniel Pablo	2	ESTUD	2,636	3	0	0,5	6,136	B
15	García Lite, Andrés	2	ESTUD	2,708	3	0,4	0	6,108	B
16	Calvo Cadarso, Sofia	2	ESTUD	2,528	3	0	0,5	6,028	B
17	Calles Arcos, Alejandro	2	ESTUD	2,752	3	0	0	5,752	C
18	Ubieto López, Sofia	2	ESTUD	2,804	1,5	0,4	1	5,704	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Exp. máx 4	Titulación máx 3	CV máx 2	Inglés máx 1	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Gómez Camarena, Andrea	2	ESTUD	2,9	1,5	0	1	5,4	B
2	San Román Oliveros, Rebeca	2	ESTUD	2,884	1,5	0	1	5,384	C
3	Costa Moreno, Andrea	2	ESTUD	2,956	1,5	0,4	0,5	5,356	B
4	García Escosa, Isabel	2	ESTUD	2,828	1,5	0	1	5,328	B
5	Cruzado Álvarez, Sandra	2	ESTUD	3,564	0,5	0,2	1	5,264	C
6	Ciriano Fernández, Esther	2	ESTUD	2,668	1,5	0,4	0,5	5,068	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Bekhti, Zineddine	5
2	Billel, Fennouh	5
3	Collantes Delgado, Walter Enmanuel	5
4	Hadj Mokhtar, Abdelali	5
5	Hendel, Nour El Islam	5
6	Inda Arizaleta, Beñat	2 (CAO, TÍTULO y DNI)
7	Ivanova, Liubov	3 (Nivel español B2)
8	Kouider Moussaoui, Abderrahmen	5
9	Lemmouchi, Achref	5
10	Rochdi, Achour	5
11	Serine, Kouini	5
12	Zitouni, Rami	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

ANEXO 7

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- A.- Expediente académico del alumno (hasta 10 puntos)
B.- Adecuación de la titulación de procedencia: Graduados en Ingeniería Química, Ingenieros Químicos. (5 puntos), Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Química Industrial. (3,5 puntos), Graduados y Licenciados en Química, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Ambiental y otros titulados similares (3,0 puntos), otros Titulados del ámbito de la ingeniería y las ciencias. (2 puntos) y otras. (0 puntos).
C.- Curriculum vitae: titulaciones adicionales, cursos, experiencia laboral, publicaciones, comunicaciones a congresos, etc. (hasta 1 punto)

Plazas totales del Máster: 40

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Ayesa Jimeno, Eva	1	TIT	6.85+3+0=9.85	6,16		X
2	López García, Hugo	2	ESTUD	6.78+5+0=11.78	7,36	B	
3	Laguna Egido, Susana	2	ESTUD	6.69+5+0=11.69	7.31	C	
4	López Calvo, Natalia	2	ESTUD	6.37+5+0=11.37	7.11	B	
5	Torcal Miguel, Óscar	2	ESTUD	6.03+5+0=11.03	6.89	B	
6	Maya Segura, Vanessa Beatriz	2	ESTUD	7.89+3+0=10.89	6.81	B	X
7	Ortín Millán, Natalia	2	ESTUD	7.38+3+0=10.38	6.49	B	X
8	Cetina Fernández de Landa, Delia	2	ESTUD	6.50+3+0=9.50	5.94	B	X
9	Ger Sierra, Rodrigo	2	ESTUD	6.48+3+0=9.48	5.93	C	X

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios)

29921.- Transferencia de materia/ 1^{er} cuatr./ 6 ECTS

29925.- Operaciones de separación/ 2^º cuatr./ 6 ECTS

29926.- Diseño de reactores/ 2^º cuatr./ 6 ECTS

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ameur, Marwa	4
2	El Moussaoui, Ilias	1
3	Hebhoub, Selma	5
4	Lamhamdi, Soumia	5
5	López Vázquez, Daniel	2: CAO, CV
6	Montero Ruiz, María Gabriela	5
7	Rodríguez González, Miguel Ángel	2: CAO, Nivel Inglés B1
8	Ruiz Ardanaz, Pablo	2: CAO, Nivel Inglés B1, CV
9	Zakaria Abdelmalek, Guenfouda	5
10	Zurita Perugachi, Victoria Mishell	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

ANEXO 8

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: titulación de procedencia (20%) y expediente académico (80%).

Plazas totales del Máster: 25

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 23 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Espinosa Fumanal, Sergio	2	ESTUD	8,62x0,8+2= 8,90	B	
2	Solana Lambán, Álvaro	2	ESTUD	8,32x0,8+2= 8,66	B	
3	Pereira Franco, Ramiro	2	ESTUD	8,19x0,8+2= 8,55	B	
4	Rodríguez Coello, Jordi Alexander	2	ESTUD	6,83x0,8+2= 7,46	B	
5	García Gracia, Carlos	2	ESTUD	6,66x0,8+2= 7,33	B	
6	Urrea Gregorio, Daniel	2	ESTUD	6,41x0,8+2= 7,13	B	
7	Peña Moreno, Julia	2	ESTUD	6,37x0,8+2= 7,10	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Bekhti, Zineddine	1
2	El Moussaoui, Ilias	1
3	Hadj Mokhtar, Abdelali	1
4	Mangue Mbang, Gerardo Mariano Mba	1
5	Rochdi, Achour	1
6	Santos Urquiaga, Reymel	1
7	Tahar Abbes, Ala Eddine	1
8	Zamora Guirola, Mélanie	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

ANEXO 9

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBÓTICA, GRÁFICOS, Y VISIÓN POR COMPUTADOR Listas definitivo de admisión FASE 1 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: EXP: expediente académico ponderado por la afinidad de los estudios de grado, la nota de ingreso a la universidad, y la posición dentro de la promoción (de 0 a 10 puntos); CV: Curriculum Vitae (de 0 a 4 puntos); ING: nivel de inglés superior a B2 (de 0 a 2 puntos).

Plazas totales del Máster: 30

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 30 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 28 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (máx. 16)	Nota de Admisión (máx. 10)	Observaciones (ver información)
1	Higuera Vaquero, Ángel	1	TIT	8.63	2	1	11.63	7.27	
2	Provencio Carralero, Álvaro	1	TIT	7.87	3	0	10.87	6.79	
3	Terrer Van Gool, Raquel	1	TIT	7.28	2	1	10.28	6.43	
4	Rodríguez Vidal, Jorge Daniel	1	TIT	6.82	2	1	9.82	6.14	
5	Iriondo Pellejero, Iker	1	TIT	6.66	2.5	0	9.16	5.73	
6	Mendez Carter, Diego	1	TIT	7.17	2	0	9.17	5.73	
7	Lejarza Alonso, Itsaso	1	TIT	7.12	1	1	9.12	5.70	
8	Jáuregui Franco, Margarita	1	TIT	7.59	0	1	8.59	5.37	A
9	Tiwari , Piyush	1	TIT	6.81	0	1	7.81	4.88	
10	Narváez Parreño, Felipe Andrés	1	TIT	7.24	0	0	7.24	4.53	A
11	Ramón Duo, Carlos	1	TIT	6.3	0	0	6.3	3.94	
12	Yubero Segura, Andrés	2	EST	8.41	3	1	12.41	7.76	B
13	Puig Rubio, Manel Jordá	2	EST	8.13	2	2	12.13	7.58	B
14	Padilla Pérez, Mario	2	EST	8.23	2	1	11.23	7.02	B
15	Cruzado Álvarez, Sandra	2	EST	8.91	0.5	1	10.41	6.51	C
16	Marín Valenzuela, Germán	2	EST	7.83	2.5	0	10.33	6.46	B
17	López Ansón, Jesús	2	EST	7.79	1.5	1	10.29	6.43	B
18	Remartínez Villuendas, Leyre	2	EST	8.28	2	0	10.28	6.43	B
19	Ye , Ming Tao	2	EST	7.24	2	1	10.24	6.40	B
20	Valle Morenilla, Juan	2	EST	7.45	2	0	9.45	5.91	B
21	Villanueva Agudo, Ángel	2	EST	6.87	2.5	0	9.37	5.86	B
22	Polo Llimós, David	2	EST	7.27	2	0	9.27	5.79	B
23	Tejero Mena, Francisco	2	EST	7.26	2	0	9.26	5.79	B
24	Casals Luna, Álvaro	2	EST	6.2	3	0	9.2	5.75	B
25	Romeo Lancina, Abel	2	EST	8.17	1	0	9.17	5.73	B
26	Poladura Arboleya, Sofía	2	EST	7.13	2	0	9.13	5.71	B
27	Valero Domingo, Gonzalo	2	EST	7.4	1	0	8.4	5.25	B
28	Lanaspa Bescós, Diego	2	EST	6.19	2	0	8.19	5.12	B
29	Colás Lapuente, Noelia	2	EST	7.05	0.5	0	7.55	4.72	B
30	Segura Valiente, Daniel	2	EST	7.46	0	0	7.46	4.66	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (máx. 16)	Nota de Admisión (máx. 10)	Observaciones (ver información)
1	Salesa Quintanilla, Sergio	2	EST	6.26	1	0	7.26	4.54	B
2	Olivera Jurjo, Victoria	2	EST	6.74	0	0	6.74	4.21	C
3	Fernández Galera, Jorge	2	EST	5.33	0	0	5.33	3.33	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **11 de julio de 2025, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Afaq Ghani, Muhammad	(5)
2	Aichoune , Aya Hibat Allah	(5)
3	Bacha , Uzair	(5)
4	Bekhti , Zineddine	(5)
5	Boudjerda , Ahmed	(5)
6	Carbajal Peloche, Francesca	(2) CV, (3) Nivel Inglés B2,(7)
7	El Moussaoui , Ilias	(5)
8	Hadj Mokhtar , Abdelali	(5)
9	Houcine Chouaf, Chouaf	(5)
10	Iorga , Cristian	(4)
11	Laguna Lázaro, Javier	(2) CV,(3) Nivel Inglés B2, (7)
12	Martín-Albo Cortijo, Marta	(3) Nivel Inglés B2
13	Muhammad , Mubeen	(5)
14	Muneer , Hammad	(5)
15	Oakes , Trevor	(5)
16	Rehman , Muneeb Ur	(5)

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>



17	Salah , Harim	(5)
18	Sarwar , Usama	(5)
19	Tahar Abbes , Ala Eddine	(5)
20	Tariq , Tayyaba	(5)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.



6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef>

CSV: 6c5e1da43399a120961c8c345f8cccef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	10/04/2025 09:02:00	